



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



BASES del CONCURSO:

Proyectos de trabajo con estudiantes y gvSIG Batoví

Representación del territorio - Cartografía digital - Georreferenciación – SIG

gvSIG Batoví es un Sistema de Información Geográfica destinado a entornos educativos que surge como adaptación del software libre de origen español gvSIG.



Ceibal, la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), la Inspección Nacional de Geografía y Geología de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), junto con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), invitan a participar de la **edición 2023 del concurso: Proyectos de Geografía con estudiantes y gvSIG Batoví**. La propuesta forma parte de la iniciativa *Geoalfabetización mediante la utilización de Tecnologías de la Información Geográfica*, la cual cuenta con el apoyo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) a través de sus Programas de Asistencia Técnica (Proyecto PAT No. GEOG-04/2023).

1. Presentación

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) permiten georreferenciar y territorializar información, habilitando la gestión de datos y aportando insumos para el análisis, la planificación y la toma de decisiones, siendo su utilización generalizada por parte de investigadores, empresas y organismos públicos.

El propósito general de este concurso es motivar el desarrollo de proyectos que aproximen a los estudiantes de Educación Preuniversitaria a una experiencia de trabajo colaborativo, en la cual se identifique una situación de interés local, enmarcada en el contexto de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) 2030, y se desplieguen las acciones necesarias para generar un Sistema de Información Geográfica, con gvSIG Batoví, que evidencie sus aspectos territoriales.

Los proyectos contarán con una asesoría técnica y pedagógica, que acompañará a los participantes durante la formalización de la propuesta y el desarrollo de la misma durante las diferentes etapas previstas. Una instancia final de presentación y socialización de los trabajos realizados dará lugar al fallo del jurado y la entrega de premios.

2. Participantes

El proyecto concursante estará a cargo de un equipo de trabajo integrado por:

- A. Hasta 3 (tres) docentes de Educación Media con cargo en DGES o de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) en todo el país (para el caso de Uruguay) o en las Instituciones Educativas Departamentales (IED) de Cundinamarca (para el caso de Colombia)
- B. Al menos un docente de Geografía con cargo en DGES o DGETP (para el caso de Uruguay) o en las IED de Cundinamarca (para el caso de Colombia), quien será el referente del proyecto.
- C. Un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 5 (cinco) estudiantes, pertenecientes a un centro educativo (liceos públicos o instituciones pertenecientes a DGETP en el caso de Uruguay; IED de Cundinamarca en el caso de Colombia), pudiendo ser de diferentes grupos y/o niveles.

Ningún participante podrá integrar más de un equipo de trabajo.

3. Requisitos

El docente referente del proyecto debió transitar todas las instancias propuestas por el *Curso-Concurso Geofabetización mediante la utilización de Tecnologías de la Información Geográfica* (para el caso de Uruguay, en cualquiera de sus ediciones).

4. Implementación y acompañamiento

Cada proyecto tendrá un espacio de trabajo donde podrán realizar consultas, subir avances de su labor y compartir materiales.

La asesoría y acompañamiento estará a cargo de la Inspección Nacional de Geografía y Geología (DGES), la Dirección Nacional de Topografía (MTO) y Ceibal, junto a la Universidad Politécnica de Madrid, y apoyados por la Red GeoLIBERO (red CYTED compuesta por una veintena de grupos de investigación y un centenar de destacados especialistas en geomática de Iberoamérica)



Cada proyecto contará con un tutor de referencia perteneciente a la comunidad de geomática libre (nacional e internacional)

5. Etapas y plazos

Etapas	Instancias	Detalle	Plazos
I - Presentación del proyecto	A. Propuesta	Presentar la propuesta general del proyecto, a través de una breve descripción, completando el siguiente formulario: Acceder	hasta el martes 5 de setiembre
	B. Intercambio	Instancia de intercambio con el equipo coordinador. Ajustes de la propuesta para su implementación y desarrollo.	jueves 7 y viernes 8 de setiembre
	C. Proyecto	Presentación formal del proyecto, completando una estructura predefinida, provista oportunamente.	hasta el 17 de setiembre
II - Desarrollo del proyecto	A. Entrega parcial	Entrega de una relatoría y una galería de imágenes. como avance de las acciones realizadas hasta el momento. Avance del proyecto en gvSIG Batoví.	miércoles 25 de octubre
III - Concurso	A. Defensa	Encuentro por videoconferencia para la presentación y defensa de los proyectos. Intercambio con el Jurado evaluador. Cada proyecto entregará una relatoría, una galería de imágenes y el o los mapas producidos.	miércoles 29, jueves 30 de noviembre y viernes 1 de diciembre
	B. Socialización y entrega de premios	Encuentro de los equipos participantes. Socialización de las propuestas. Cierre del proceso de trabajo. Entrega de premios.	jueves 7/viernes 8 de diciembre

6. Inscripción

Para la presentación inicial del proyecto, el docente referente deberá completar y enviar el formulario disponible [aquí](#). Plazo: hasta el martes 5 de setiembre de 2023 inclusive.

7. Documentos y productos a presentar para el concurso

Al momento de la presentación y defensa del proyecto (miércoles 29, jueves 30 de noviembre y viernes 1 de diciembre de 2023), cada equipo de trabajo deberá presentar:

- a.** Un documento con la relatoría de las acciones realizadas, evidenciando su proceso de trabajo (se valorará positivamente la inclusión de documentos multimedia).
- b.** El o los mapas realizados en formato pdf.

La presentación y defensa del proyecto se realizará por videoconferencia (plataforma WebEx) mediante el uso de cualquier tipo de software o aplicación informática que permita exponer el proyecto mediante un conjunto de diapositivas (ej. PowerPoint).

Estos documentos (relatoría, mapas y presentación) serán enviados por correo electrónico a batovi@ceibal.edu.uy

8. Tribunal evaluador

El tribunal evaluador, de los documentos y productos presentados por cada proyecto, estará integrado por destacados profesionales y académicos internacionales.

Por cada país se seleccionarán 3 proyectos finalistas (un ganador y 2 menciones). Durante el encuentro de socialización y entrega de premios se anunciarán los ganadores del concurso. El fallo será publicado en los Portales Web de las instituciones organizadoras.

9. Premios y reconocimientos

Premios¹:

- a.** Proyectos finalistas: Mochila con el logo gvSIG Batoví para cada integrante de los equipos.
- b.** Proyecto ganador: Teléfono celular de última generación para cada integrante del equipo.

Reconocimientos:

- a.** Certificado de actuación para todos los participantes.
- b.** Los proyectos premiados obtendrán un diploma de la red GeoLIBERO.

10. Aclaraciones

a. Los autores de los productos garantizan que han tenido su inventiva original y que no están contraviniendo de ninguna forma derechos de propiedad intelectual de terceros. **b.** Ni el MTOP, DGES, Ceibal o la UPM serán responsables en caso de litigio o reclamo, que se planteen cuestionando aspectos de la propiedad intelectual directa o indirectamente, con los productos presentados para la participación en el concurso. **c.** Al participar, los concursantes estarán aceptando estas bases y condiciones. **d.** Los organizadores se reservan el derecho de desafectar a los participantes/equipos que proporcionen información falsa, errónea o incompleta, o bien no cumplan con cualquiera de los puntos aquí planteados. **e.** Los organizadores del Concurso se reservan el derecho a resolver libremente, las cuestiones que pudieran surgir y no estén reguladas expresamente en las presentes bases. **f.** El concurso puede declararse desierto.

Por consultas: batovi@ceibal.edu.uy

¹ Sujetos a disposiciones administrativas que pudieran surgir; la organización podrá modificar los mismos